Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Joud mestill

Firma del titular.- Mtra. Lucía Madrid Ramírez.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 080/2019 SIPOT de fecha 16 de abril de 2019.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0031/02/19

FOLIO No.

09/2019-00091

1111.110.00/71-0001/

VALIDO HASTA:

11 DE AGOSTO DE 2019

		"2019, Año de	
Con fundamento en los ar	tículos 14 fracción XIV, 68 fracción	V y 113 párrafo segundo de I	la Ley General de Desarrollo Foresta
			33 fracciones I, X, XI del Reglamento
			ertificado para los productos forestales
descritos a continuación:			
X Definitiva Tempo	ral De los productos o subproducto	os forestales Maderable	es X No Maderables
Nombre o Razón Social:	H & M HENNES & MAURITZ SER	VICIOS, S.A. DE C.V.	
Reg. Fed. de Caus.: HAM12	20221P51		
	The second secon	The second section of the second section secti	
Descripción del producto a i	mportar: ARTICULOS DE CESTERIA	Cantidad: 288 (DOSCIENTO	S OCHENTA Y OCHO)
		(200)	Appropriate the state of the state of the second state of the state of
NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO PAJA, Panicum prionitis Fracción arancelaria: 4602.19.99		Unidad de medida: Piezas	SEMARNAT
Aduana de entrada: VERACRUZ, VER.			SHCHATAGA DE
		Destino dentro del país: CIU	
Data de animo DANOLADE	SH (REPUBLICA POPULAR DE)		IGLADESH (REPÚBLICA POPULAR 1 4 FEB. 2019
País de origen: BANGLADE		DE)	
	importaciones temporales):	Destino fuera de México:	DESPACIANO
	MINISTER AND STATE OF THE SECOND STATE OF THE		DESPACITADO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO
Aduana de salida (solo para	TARIOS:		DESTACHADO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELO
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	DE SUELO S)
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUI	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	DE SUELO S)
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUI PAIS DE PROCEDENCIA.	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI' INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUI PAIS DE PROCEDENCIA.	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR D	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EI
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUI PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES: EL IM BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN MPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DE E 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUM	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUI PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PLAGAS Y ENFERMEDADES EN	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA EN CASO DE	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DE E 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUI E DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDA	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUE PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENVIARSE AL LABORATORIO DE	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA EN CASO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DE E 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUI E DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDA EESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUE PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENVIARSE AL LABORATORIO DE SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA EN CASO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DE E 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUI E DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDA EESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI' INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUI PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENVIARSE AL LABORATORIO DE SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PAR	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES: EL IM BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA EN CASO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO I RA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DE E 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUI E DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDA EESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI' INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUI PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENVIARSE AL LABORATORIO DE SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PAR	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES: EL IM BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA EN CASO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO I RA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DE E 24 HRS. O CON FOSFURÓ DE ALUI E DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDA EESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IDE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUI PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENVIARSE AL LABORATORIO DE SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PAFE INOMBRE: MTRA. LUCÍA M	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA EN CASO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO I RA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTO ADRID RAMÍREZ	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DE E 24 HRS. O CON FOSFURÓ DE ALUI E DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDA EESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IDE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUI PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENVIARSE AL LABORATORIO DE SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PAFE INOMBRE: MTRA. LUCÍA M	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA EN CASO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO I RA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTO	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DE E 24 HRS. O CON FOSFURÓ DE ALUI E DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDA EESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IDE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUM PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENVIARSE AL LABORATORIO DE SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PAFORMAN DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PAFORMAN DE SU DIRECTORA GENERAL EN LA JUEÍA MENTAL LUCÍA MENTAL EN LA JUESTO: DIRECTORA GENERAL	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA EN CASO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO I RA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTO DA ADRID RAMÍREZ DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN IPPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DE E 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUI E DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDA DESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE RIZACIÓN	DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUE PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENVIARSE AL LABORATORIO DE SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PAFONOMBRE. MTRA. LUCÍA M PUESTO: DIRECTORA GENERAL EN la jefatura de Verificació constata que se encuentra supervisó la adecuada aplica	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA EN CASO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO I RA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTO DA ADRID RAMÍREZ DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN IPPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DE E 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUI E DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDA DESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE RIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI' INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUE PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENVIARSE AL LABORATORIO DE SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PAFONOMBRE. MTRA. LUCÍA M PUESTO: DIRECTORA GENERAL EN la jefatura de Verificació constata que se encuentra supervisó la adecuada aplica	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA EN CASO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO I RA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTO ADRID RAMÍREZ DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS EN Sanitaria Forestal en In libres de plagas y enfermedades ación de tratamiento profiláctico consig	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DE E 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUI E DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDA EESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL I DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE I RIZACIÓN y teniendo a la vi y han cumplido con los requi nado como requisito para su imp	DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS ista los productos arriba descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se portación.
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR EN LA TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO CON BROMUM PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENVIARSE AL LABORATORIO DE SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PAFORMANO DE SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PAFORMANO DE SU DIRECTORA GENERAL EN LA JUDÍA MENTAL LUCÍA MENTAL EN LA JUDIA MENTAL LUCÍA MENTAL EN LA JUDIA MENTAL DE JUDIA DE VERIFICACIÓN DE SU DIRECTORA GENERAL EN LA JUDIA MENTAL DE JUDIA DE JUDIA DE LA JUDIA MENTAL DE JUDIA D	TARIOS: ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA EN CASO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO E RA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTO ADRID RAMÍREZ DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS on Sanitaria Forestal en Ilibres de plagas y enfermedades ación de tratamiento profiláctico consig	Destino fuera de México: A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES IRS O CON FOSFURO DE ALUMIN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DE E 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUI E DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDA EESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL I DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE I RIZACIÓN y teniendo a la vi y han cumplido con los requi nado como requisito para su imp	DE SUELO S) IIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS ista los productos arriba descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se portación.

Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.



